

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE LA ENTREVISTA CURRICULAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE UNA PLAZA DE PERSONAL DE MARINERIA CON CARÁCTER INDEFINIDO PARA LA SOCIEDAD PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA, S.A.

Siendo las 10:00h del día 14 de junio de 2023, en la oficina del Puerto Deportivo de Marbella, se procede a constituir el tribunal de Selección según lo establecido en el artículo sexto las bases de la convocatoria, contando con los siguientes miembros presentes y existiendo quórum para la toma de decisiones, no obstante, Delegado de Personal del Puerto Deportivo Marbella, D. Francisco Delgado, manifiesta su abstención de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2.b.e) de la Ley 40/2015, no formando parte éste del tribunal:

D. Ramon Amorín García (Presidente) D. Andrés Machuca Vázquez (Secretario)
Dña. Elena Urquijo Pancorbo (Vocal) Dña. María Pueblos Campos (Vocal)
D. Francisco Javier Granados Marín (Vocal)

- Antes del comienzo de la prueba, el Tribunal decide cuales van a ser las preguntas se serán formulada a los candidatos, las cuales serán las mismas para todos.
- El tribunal acuerda realizar el llamamiento por orden alfabético del primer apellido, comenzado por la "A".

Una vez finalizadas las entrevistas y debatida el desarrollo de la misma, se procede a otorgar la puntuación de esta prueba, con el siguiente resultado:

D. Francisco Delgado Sánchez 5 puntos.
D. Fabio Gálvez Salmerón 5 puntos.
D. Daniel López Rodríguez 4 puntos.
D. Salvador Manuel Martín García 4 puntos.
D. Antonio Manuel Pérez Sánchez 5 puntos.
D. José Manuel Saavedra Morales 5 puntos.

Se aprueban todos los puntos anteriores por unanimidad y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11.30 h del día 14 de junio de 2023.

Fdo. El Secretario
Andrés Machuca Vázquez



Fdo. El Presidente
Ramón Amorín García



ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE LA ENTREVISTA CURRICULAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE UNA PLAZA DE PERSONAL DE MARINERIA CON CARÁCTER INDEFINIDO PARA LA SOCIEDAD PUERTO DEPORTIVO DE MARBELLA, S.A.

Siendo las 9:00h del día 19 de junio de 2023, en la oficina del Puerto Deportivo de Marbella, se procede a constituir el tribunal de Selección según lo establecido en el artículo sexto las bases de la convocatoria, contando con los siguientes miembros presentes y existiendo quórum para la toma de decisiones, no obstante, Delegado de Personal del Puerto Deportivo Marbella, D. Francisco Delgado, manifiesta su abstención de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2.b.e) de la Ley 40/2015, no formando parte éste del tribunal:

D. Ramon Amorín García (Presidente) D. Andrés Machuca Vázquez (Secretario)
 Dña. Elena Urquijo Pancorbo (Vocal) Dña. María Pueblas Campos (Vocal)
 D. Francisco Javier Granados Marín (Vocal)

- El Tribunal acuerda, valorar los méritos acreditados correspondientes a los cursos oficiales relacionados con mantenimiento o conservación de instalaciones, electricidad, albañilería y/o fontanería, hasta un máximo de 2 puntos, por entender que estos cursos tienen relevancia para el desempeño del puesto, con independencia del número de horas.
- Se procede a realizar la valoración en la fase de concurso, apartado "C" de las Bases, siendo el resultado de la misma como sigue:

PROCED. SELECTIVO C)	
Fase concurso	
CANDIDATO	(Max. 25 puntos.)
2734**** - SALVADOR MANUEL MARTIN GARCIA	12
7898**** - JOSE MANUEL SAAVEDRA MORALES	14,5
7897**** - DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ	13
7904**** - FRANCISCO DELGADO SANCHEZ	8.5
2734**** - ANTONIO MANUEL PEREZ SANCHEZ	5
7898****- FABIO GALVEZ SALMERON	10,5



Una vez finalizada las fases de oposición y concurso, el tribunal procede a determinar la nota obtenida por cada uno de los candidatos en cada fase del procedimiento, siendo el resultado el siguiente:

CANDIDATO	PROCED. SELECTIVO B,1)	PROCED. SELECTIVO B.2)	PROCED. SELECTIVO C)	TOTAL PUNTUACIÓN B1+B2+C
	Examen tipo Test	Entrevista curricular	Fase concurso	
	TOTAL B1) (Máximo 20 puntos)	TOTAL B2) (Máximo 5 puntos)	TOTAL C) (Max. 25 ptos.)	
2734**** - SALVADOR MANUEL MARTIN GARCIA	13,03	4	12	29,03
7898**** - JOSE MANUEL SAAVEDRA MORALES	19,28	5	14,5	38,78
7897**** - DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ	17,23	4	13	34,23
7904**** - FRANCISCO DELGADO SANCHEZ	12,88	5	8.5	26,38
2734**** - ANTONIO MANUEL PEREZ SANCHEZ	14,27	5	5	24,27
7898****- FABIO GALVEZ SALMERON	13,55	5	10,5	29,05

El Tribunal propone para la contratación a **D. JOSÉ MANUEL SAAVEDRA MORALES, DNI 7898******, candidato con mayor puntuación (38,78 puntos).

De acuerdo con lo dispuesto en el punto Séptimo de las Bases, el candidato propuesto deberá presentar la documentación acreditativa de los requisitos de la presente convocatoria, así como los documentos originales de méritos presentados a efectos de comprobación, junto con la que se indique en su momento en el Puerto Deportivo de Marbella, previamente a la contratación.

Conforme a lo dispuesto el punto NOVENO de las bases, se constituye **BOLSA DE TRABAJO** con los candidatos siguientes al seleccionado, la cual tendrá una duración temporal de 4 años, desde la publicación de los resultados del presente proceso selectivo, esta bolsa será destinada para la contratación de carácter temporal para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, todo ello conforme a lo dispuesto en el mencionado punto noveno de las Bases de la convocatoria.

Nombre y Apellidos	Número de orden	Total puntuación
José Manuel Saavedra Morales	1º BOLSA DE TRABAJO	38,78
Daniel López Rodríguez	2º BOLSA DE TRABAJO	34,23
Fabio Galvez Salmeron	3º BOLSA DE TRABAJO	29,05
Salvador Manuel Martín García	4º BOLSA DE TRABAJO	29,03
Francisco Delgado Sánchez	5º BOLSA DE TRABAJO	26,34
Antonio Manuel Pérez Sánchez	6º BOLSA DE TRABAJO	24,27

Se aprueban todos los puntos anteriores por unanimidad y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12.15 h del día 19 de junio de 2023.



Fdo. El Secretario
Andrés Machuca Vázquez



Fdo. El Presidente
Ramón Amorín García

